

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-165-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **13:00 (trece horas)** del **31 de julio del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa para la contratación del **SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 40, 42, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en el oficio de invitación a la Adjudicación.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De acuerdo al Reglamento de Prestaciones Médico en el Artículo No. 5: "Para efecto de recibir atención médica, integral y continua, el Instituto asignará a los derechohabientes su unidad médica de adscripción y médico familiar, acorde a la estructuración de los servicios establecida en el Área Médica correspondiente.

El Instituto otorgará atención médica de urgencia al derechohabiente en cualquiera de sus unidades médicas que cuenten con este servicio, independientemente de su adscripción, hasta su estabilización, egreso o posibilidad de traslado o referencia a la unidad que por la complejidad de su padecimiento y por la zonificación de los servicios le corresponda".

Toda vez que la misión encomendada al IMSS por el Estado consiste en garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y en la de ser Instrumento básico para la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias, y con el fin de atender las necesidades de sus derechohabientes, requiere de la prestación del servicio, por tal motivo se hace necesario garantizar la cobertura del servicio, ya que de no contar con el servicio pone en riesgo la continuidad de las operaciones para el cumplimiento de las funciones esenciales, así como la misión del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no revasa los límites en los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente. En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada por el Dr. Christian Enrique Paz Partida, Coordinación Auxiliar del Primer Nivel de Atención y el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma, Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
CONTRETAS ZEPEDA SALVADOR	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 120 VALLE DE JUAREZ, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS
ALVAREZ HERNANDEZ CYNTHIA ELIZABETH	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 127 TONAYA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-165-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"

PARTICIPANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
LARA RIOS VICTOR MANUEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 131 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
ROMO GUTIERREZ RAVEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 134, VALLE DE GUADALUPE, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
HEREDIA LEON ARTURO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 136 CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
VALENZUELA ARELLANO LIZBETH GUADALUPE	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 154 TENAMAXTLAN, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
PEREZ SALGADO BERNARDO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 156 TUXCUECA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se se determina lo siguiente:

1. Se relacionan las proposiciones determinadas como solventes

PARTICIPANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CONTRETAS ZEPEDA SALVADOR	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 120 VALLE DE JUAREZ, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
ALVAREZ HERNANDEZ CYNTHIA ELIZABETH	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 127 TONAYA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
LARA RIOS VICTOR MANUEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 131 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
ROMO GUTIERREZ RAVEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 134, VALLE DE GUADALUPE, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
HEREDIA LEON ARTURO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 136 CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
VALENZUELA ARELLANO LIZBETH GUADALUPE	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 154 TENAMAXTLAN, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
PEREZ SALGADO BERNARDO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 156 TUXCUECA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-165-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"

2. En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a **quienes se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA	PARTICIPANTE	IGUALA MENSUAL	HORAS/CONSULTORIO	HORARIO DE ATENCIÓN	MONTO MINIMO DEL CONTRATO C/ISR	MONTO MAXIMO DEL CONTRATO C/ISR
UAFS No. 120	CONTRETAS ZEPEDA SALVADOR	\$20,096.67	6	08:00 A 14:00	\$40,193.34	\$100,483.35
UAFS No. 127	ALVAREZ HERNANDEZ CYNTHIA ELIZABETH	\$23,446.11	7	08:00 A 15:00	\$46,892.22	\$117,230.55
UAFS No. 131	LARA RIOS VICTOR MANUEL	\$20,096.67	6	08:00 A 14:00	\$40,193.34	\$100,483.35
UAFS No. 134	ROMO GUTIERREZ RAVEL	\$23,446.11	7	08:00 A 15:00	\$46,892.22	\$117,230.55
UAFS No. 136	HEREDIA LEON ARTURO	\$20,096.67	6	08:00 A 14:00	\$40,193.34	\$100,483.35
UAFS No. 154	VALENZUELA ARELLANO LIZBETH GUADALUPE	\$20,096.67	6	08:00 A 14:00	\$40,193.34	\$100,483.35
UAFS No. 156	PEREZ SALGADO BERNARDO	\$20,096.67	6	08:00 A 14:00	\$40,193.34	\$100,483.35

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

**La vigencia del Contrato del Servicio de Atención Medica Subrogada que en su caso se formalice será a partir del 01 agosto al 31 de diciembre de 2024.**

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/ PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO C/ISR	MONTO MAXIMO C/ISR	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N16524-001-00	S4M0111	CONTRETAS ZEPEDA SALVADOR	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 120 VALLE DE JUAREZ, JALISCO	\$40,193.34	\$100,483.35	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-165-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"

050GYR002N16524-002-00	S4M0112	ALVAREZ HERNANDEZ CYNTHIA ELIZABETH	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 127 TONAYA, JALISCO	\$46,892.22	\$117,230.55	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%
050GYR002N16524-003-00	S4M0113	LARA RIOS VICTOR MANUEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 131 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	\$40,193.34	\$100,483.35	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%
050GYR002N16524-004-00	S4M0114	ROMO GUTIERREZ RAVEL	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 134, VALLE DE GUADALUPE, JALISCO	\$46,892.22	\$117,230.55	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%
050GYR002N16524-005-00	S4M0115	HEREDIA LEON ARTURO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 136 CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO	\$40,193.34	\$100,483.35	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%
050GYR002N16524-006-00	S4M0116	VALENZUELA ARELLANO LIZBETH GUADALUPE	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 154 TENAMAXTLAN, JALISCO	\$40,193.34	\$100,483.35	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%
050GYR002N16524-007-00	S4M0117	PEREZ SALGADO BERNARDO	ATENCIÓN MEDICA UAFS No. 156 TUXCUECA, JALISCO	\$40,193.34	\$100,483.35	01 agosto al 31 de diciembre de 2024	Si DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
EN JALISCO**

**ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-CYR-050GYR002-  
N-165-2024.**

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA **ADJUDICACION DIRECTA AA-50-CYR-050GYR002-N-165-2024 PARA LA CONTRATACION DE LA SUBROGACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 FRACCION I, 34, 35 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 09.00 horas del día 31 de julio de 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la **ADJUDICACION DIRECTA** que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 28 Fracción I, 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo puntos 14 y 14.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto 8.1 de Evaluación de las Proposiciones Técnicas.

LICITANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
VICTOR MANUEL LARA RIOS	ATENCION MEDICA UAFS No. 131 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.
RAVEL ROMO GUTIERREZ	ATENCION MEDICA UAFS No. 134 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
ARTURO HEREDIA LEON	ATENCION MEDICA UAFS No. 136 CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
LIZBETH GUADALUPE VALENZUELA ARELLANO	ATENCION MEDICA UAFS No. 154 TENAMAXTLAN, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
BERNARDO PEREZ SALGADO	ATENCION MEDICA UAFS No. 156 TUXCUECA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
CYNTHIA ELIZABETH ALVAREZ HERNANDEZ	ATENCION MEDICA UAFS No. 127 TONAYA, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.
SALVADOR CONTRERAS ZEPEDA	ATENCION MEDICA UAFS No. 120 VALLE DE JUAREZ, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
EN JALISCO

ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR002-  
N-165-2024.

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA **ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-N-165-2024 PARA LA CONTRATACION DE LA SUBROGACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 FRACCION I, 34 , 35, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.

#### OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL **DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR002-N-165-2024 PARA LA CONTRATACION DE LA SUBROGACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO siendo las 10.00 horas del día 31 de Julio 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.-----

**Dr. Julio Agustin Bueno Ledesma**

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Área Técnica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

**Dr. Christian Enrique Paz Partida**

Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Primer Nivel de Atención

Área Técnica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.